



RESUMEN GENERAL

Presupuesto Prorrogado

Ejercicio: 2024
Importe: euros

Estado de Gastos

Capítulo	Denominación	Importe	%
	A) Operaciones No Financieras		
	A1) Operaciones Corrientes		
I	GASTOS DE PERSONAL	1.082.922,51	44,54 %
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.115.261,71	45,87 %
III	GASTOS FINANCIEROS	2.400,00	0,10 %
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	230.674,36	9,49 %
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00 %
	Total	2.431.258,58	100,00 %
	A2) Operaciones de Capital		
VI	INVERSIONES REALES	0,00	0,00 %
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00 %
	Total	0,00	0,00 %
	Total No Financieras	2.431.258,58	100,00 %
	B) Operaciones Financieras		
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %
	Total Financieras	0,00	0,00 %
	Total Gastos	2.431.258,58	

Estado de Ingresos

Capítulo	Denominación	Importe	%
	A) Operaciones No Financieras		
	A1) Operaciones Corrientes		
I	IMPUESTOS DIRECTOS	981.306,12	37,12 %
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	30.314,07	1,15 %
III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	514.837,78	19,47 %
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.110.230,04	42,00 %
V	INGRESOS PATRIMONIALES	7.000,00	0,26 %
	Total	2.643.688,01	100,00 %
	A2) Operaciones de Capital		
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00 %
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00 %
	Total	0,00	0,00 %
	Total No Financieras	2.643.688,01	100,00 %
	B) Operaciones Financieras		
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	6,00	0,00 %
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %
	Total Financieras	6,00	0,00 %
	Total Ingresos	2.643.694,01	



ESTADO DE GASTOS. RESUMEN GENERAL

Ejercicio: **2024**

Presupuesto Prorrogado

Importe: **euros**

	Estado de Gastos		
Por programa	Denominación	Importe	%
0	DEUDA PÚBLICA	0,00	0,00 %
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	655.110,12	26,95 %
2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	265.500,00	10,92 %
3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	363.647,48	14,96 %
4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	9.000,00	0,37 %
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	1.138.000,98	46,81 %
	Total Gastos	2.431.258,58	